

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 14 de marzo de 2003.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Inspección, sobre acuerdo de resolución de acta de disconformidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente Notificación:

Se requiere a Pavimentos Rodríguez S.L. con NIF: B21248539, y último domicilio conocido en Palos de la Frontera (Huelva), calle Cr. Palos Mazagón k 2,5, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón núm. 7, 2.ª planta de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el acuerdo de resolución del acta de disconformidad número 0092210000470, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y ejercicio 2001, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organismo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 13 de marzo de 2003.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: José Luis López Romero.  
Expte: CA-44/02-ET.  
Fecha: 9.1.03.  
Acto notificado: Resolución de Archivo de Actuaciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 4 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Antonio Martín Rodríguez.  
Expte: CA-23/03-ET.  
Infracción: Grave artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Fecha: 20.1.03.  
Sanción: multa de 1.202 €.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 4 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Ramón Lechuga Gallego.  
Expediente: SE-34/03-MR.  
Infracción: Muy grave, tipificada en la Ley 2/86, de 19 de abril en sus arts. 4.1.c) y 19 y art. 10 del Reglamento de Máquinas Recreativas.  
Fecha: 7 de febrero de 2003.  
Sanción: De 30.050,61 € a 300.506,05 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Cosemar, S.L.  
Expediente: SE-43/03-MR.  
Infracción: Leve, tipificado en los art. 30 de la Ley del Juego y art. 54 del Reglamento de Máquinas.  
Fecha: 21 de febrero de 2003.  
Sanción: Hasta 300,51 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Ecilandia, S.L.  
Expediente: SE-24/03-MR.  
Infracción: Leve, tipificada en los art. 30.2 de la Ley del Juego y art. 54.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.  
Fecha: 4 de febrero de 2003.  
Sanción: Hasta 300,51 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Cosemar, S.L.  
Expediente: SE-31/03-MR.  
Infracción: Grave, tipificado en los art. 29.1 de la Ley del Juego y art. 53.1 del Reglamento de Máquinas.  
Fecha: 21 de febrero de 2003.  
Sanción: Hasta 1.202,02 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitantes de los programas de creación de empleo estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos.

Expediente: HU/CFO/10/1998.  
Entidad: Construcciones Facundo Garzón.  
Localidad: Aracena.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/CCF/23/1998.  
Entidad: Super Abart, S.L.  
Localidad: Ayamonte.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/283/1998.  
Entidad: Carlos Gamón Hinestrosa.  
Localidad: Moguer.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/124/1999.  
Entidad: Sodexho España, S.A.  
Localidad: Palos de la Frontera.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/758/1999.  
Entidad: Cristina Mar Marreno Garrudo.  
Localidad: Zufre.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/468/2000.  
Entidad: Andaluza de Importación 2000, S.L.  
Localidad: Sevilla.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/CFO/28/2001.  
Entidad: Juan Díaz Domínguez.  
Localidad: Almonte.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/205/2002.  
Entidad: Helados VM 95, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/380/2002.  
Entidad: Tramasa Sur, S.L.  
Localidad: Sevilla.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 4 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.